MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 05 de setiembre del 2017.

Señor
Director de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure.

E. S. D.

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted en el marco del procedimiento de Contratación Directa No.59/2017 REFACCIONAMIENTO DEL PASEO CENTRAL DE ACCESO AL BARRIO COSTA ALEGRE ID 335415 **;** En ese sentido, se aclara que los llamados ID 335237, 335245 Y 335415 no violan las disposiciones en materia de contrataciones públicas teniendo en cuenta que la Institución Municipal lleva a cabo los procedimientos en base a la disponibilidad de recurso es decir en base a las transferencias de la administración Central y por sobre todas las cosas de acuerdo a las necesidades de la población, quienes solicitan al Municipio la realización de las obras en reiteradas ocasiones, por lo que reitero la convocante realizan los procedimientos sin la intención de eludir las disposiciones legales en esta materia.
Por otro lado, se aclara que los consignados en la planilla de precios serán imputados en el rubro 520.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC